

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA 25 DE
NOVIEMBRE DE 2013-**

En la Villa de Güéjar Sierra, siendo las 12,00 horas del día 25 de noviembre de 2013, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los siguientes Sres. D^a ANA VANESSA GARCIA JIMENEZ, D^a SONIA CASTILLO MEDINA , D. GUILLERMO SANCHEZ MOLINA, D^a SONIA FERNANDEZ FERNANDEZ, D^a BLANCA ESTELA GONZALEZ GONZALEZ, D. JORGE INFANTES RODRIGUEZ, D. PERFECTO ALVAREZ FERNANDEZ, D^a. M^a ENCARNACIÓN ÁLVAREZ MADRID, DON JOSE ANTONIO GARCIA FERNANDEZ, D^a FRANCISCA VELAZQUEZ GARCIA. Ediles del Ayuntamiento de Güéjar Sierra, bajo la Presidencia de S.S. D. JOSE A. ROBLES RODRIGUEZ, Alcalde-Presidente, y asistidos por mí, D^a M^a Encarnación Jiménez Romero, como Secretaria de la Corporación, al objeto de celebrar Sesión Plenaria con carácter extraordinaria, y para la que han sido citados en legal forma.

Por la presidencia se manifiesta la felicitación a la concejala delegada de esta materia, por las actuaciones organizadas con motivo de este día, a los grupos políticos del Ayuntamiento por ponerse de acuerdo, a la Directora del colegio por su colaboración y a los alumnos por su participación.

A continuación, previa comprobación del quórum existente (que se cifra en 11 concejales presentes, de once que legalmente lo componen, siendo el quórum de la mayoría absoluta el de 6 concejales), se declaró abierta la Sesión por la Presidencia, iniciando el estudio y despacho de los asuntos del orden del día

**1.- APROBACION, SI PROCEDE BORRADOR DEL ACTA
DE LA SESION ANTERIOR.**

Por unanimidad de los asistentes se deja el asunto sobre la mesa, para el siguiente Pleno.

2.- DECLARACION INSTITUCIONAL DIA INTERNACIONAL DE CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

Con motivo de este día, los Grupo políticos del PP y PSOE del Excmo. Ayuntamiento de Güéjar sierra, con motivo del 25 de noviembre, día internacional contra la violencia hacia las mujeres, y presentan a Pleno la siguiente declaración institucional, suscrita por los Portavoces, D^a Ana Vanessa García Jiménez y D. Perfecto Álvarez Fernández:

Un 70 por ciento de las mujeres sufren violencia en algún momento de su vida; entre 500.000 y 2 millones de personas son víctimas de prostitución o esclavitud, de ellas el 80 por ciento son niñas o mujeres; 140 millones de mujeres y niñas viven hoy tras ser sometidas a la mutilación; en los últimos 10 años en España más de 700 mujeres han perdido la vida víctimas de la violencia de género; y a día de hoy, 2013 nos deja 44 mujeres asesinadas por sus compañeros o ex compañeros sentimentales, sus asesinos también acabaron con la vida de 5 de sus hijos.

Estas son las cifras terroríficas de una pandemia, la de la violencia contra la mujer. De forma física, sexual, psicológica o económica, las mujeres son el blanco de una violencia que se extiende en el mundo entero y en diferentes contextos. A través de nuevas formas de violencia como el acoso por internet o a través de teléfonos móviles, la trata internacional, las prácticas tradicionales como la ablación genital femenina, el femicidio, los abusos en contextos bélicos o la más común de ellas, cuando la mujer es víctima de la violencia ejercida por su pareja en la intimidad, la mujer vive con dolor y temor en todos los países del mundo.

Los datos que recoge esta declaración en su introducción alertan de que el compromiso actual de la sociedad para

prevenir y contrarrestar la violencia contra la mujer es insuficiente. Ante ello, los diferentes gobiernos así como otros agentes sociales y la propia ciudadanía, debemos aportar más mediante un criterio cohesivo que asigne la máxima prioridad a la erradicación de esta lacra que empobrece a las mujeres, a sus familias, comunidades y naciones.

Lamentablemente, la erradicación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los más graves retos de nuestra época. Ante ello, desde las administraciones locales, autonómicas, nacionales e internacionales, debemos propugnar un compromiso inquebrantable que se haga extensible a nuestra sociedad y que esté dotado de todos aquellos mecanismos necesarios dirigidos a la prevención y eliminación de todo acto violento contra la mujer.

En este sentido, hoy 25 de noviembre con motivo del Día Internacional contra la violencia de género, el Pleno del Ayuntamiento de Güéjar Sierra reafirma este compromiso para, en el ámbito de sus competencias, encaminar todos sus esfuerzos a la lucha de la violencia contra la mujer, promoviendo la igualdad y el pleno ejercicio de todos sus derechos humanos y libertades.

Así mismo, el Ayuntamiento de Güéjar Sierra se suma al llamamiento de las Diputaciones de Andalucía sobre la incidencia que está teniendo también la violencia de género en los hijos y las hijas menores de edad. Hace algunos años que se les viene considerando víctimas directas por la exposición a los episodios de violencia a los que están sometidas las madres, pero ahora los asesinos les han colocado en el punto de mira de su agresión, aumentando el número de menores asesinados.

Ante esta cruel realidad, queremos avivar la conciencia de cuantas personas son testigos o conocen situaciones de violencia de víctimas cercanas (familiares, amistades, vecinas y vecinos) para que compartan la responsabilidad de la denuncia. No podemos dejar a las mujeres solas, para que sean las únicas responsables de su propia protección y la de sus hijos e hijas. No podemos ser cómplices, con nuestro silencio o nuestra indiferencia, de los maltratadores.

Por todo ello, los grupos políticos del Ayuntamiento de Güéjar Sierra suscriben este manifiesto de solidaridad con todas las víctimas de la violencia y de compromiso para arbitrar las medidas que estén a su alcance para salvaguardar la integridad y seguridad física de las mujeres güejareñas, así como comprometerse activamente en la corrección de los factores que mantienen las desigualdades de hecho por razón de sexo en nuestra sociedad.

Y no existiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde, se levanta la sesión, siendo las doce horas y quince minutos del día de la fecha que encabeza, extendiéndose la presente acta en cumplimiento de lo previsto en el artículo 109 del R.O.F.R.J.E.L., de lo que como Secretaria CERTIFICO.